



Expediente: 7654/25
Carátula: CASTILLO S A C I F I A C/ ARIAS LAURA VICENTA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20172697322 - CASTILLO S A C I F I A, -ACTOR
900000000000 - ARIAS, Laura Vicenta-DEMANDADO
20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 7654/25



H106018945246

JUICIO: CASTILLO S A C I F I A c/ ARIAS LAURA VICENTA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 7654/25. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 10/02/2026 presentado por SALAS CRESPO,JOSE MANUEL

Téngase presente la movilidad acompañada y la jurisdicción denunciada. Líbrese nueva cédula conforme a lo ordenado en punto 3 del decreto de fecha 10/12/2025, al Juzgado de El Chañar.-.- MAN - 7654/25

Actuación firmada en fecha 11/02/2026

Certificado digital:
CN=VIOLA Mariana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27312544364

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.